

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 10** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de abril de 2012, del Registro Territorial de la Propiedad Intelectual, por la que se acuerda publicar determinadas Resoluciones de suspensión de la práctica de la inscripción de derechos en las que se daba traslado de la documentación aportada por un posible interesado para su conocimiento por sí, a la vista de la misma, quisieran manifestar lo que a su derecho conviniese.*

Apreciado error en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 121, correspondiente al día 22 de mayo de 2012, página 122 (número de inserción 03/16.544/12), se procede a su corrección en los siguientes términos:

El anuncio de referencia debe entenderse publicado bajo el epígrafe “Notificación”, en lugar de “Bien de interés cultural”.

(03/18.604/12)